



# LOS SINDICATOS DE PESCADORES DE TODA EUROPA SE MOVILIZAN PARA DEFENDER SU SECTOR

## EL PLAN DE ACCIÓN DE LA UNIÓN EUROPEA EN LOS ECOSISTEMAS MARINOS TENDRÁ CONSECUENCIAS SOCIALES DRAMÁTICAS

1. La Federación Europea de Trabajadores del Transporte (ETF) y sus afiliados que organizan a los pescadores obviamente están a favor de la pesca medioambientalmente sostenible. Estar en el mar muchas horas al día, durante muchos días al año, hace que generaciones de pescadores (los verdaderos guardianes del mar) sean conscientes de la necesidad de pescar de una manera responsable que pueda asegurar el futuro de su actividad y hacer que sus ingresos sean sostenibles.
2. La Comisión Europea ha adoptado el «Plan de Acción de la UE: Proteger y restaurar los ecosistemas marinos para una pesca sostenible y resiliente» el 21 de febrero de 2023. Este documento, entre otras cosas, tiene el objetivo de **aumentar las zonas marinas protegidas (ZMP) del 12 % al 30 % de las aguas de la UE y eliminar gradualmente la pesca de arrastre de fondo en todas las ZMP para 2030. Además, no se permitirá la pesca de arrastre de fondo en ninguna ZMP de nueva creación.**
3. Esto tendrá **importantes consecuencias sociales y económicas en este sector**, en particular en las regiones donde la pesca de arrastre de fondo representa una parte significativa de las operaciones pesqueras. Se perderán puestos de trabajo y los arrastreros tendrán que desplazarse a nuevos caladeros, lo que supondrá viajes más largos y numerosos, mayor consumo de combustible, más horas de trabajo para la tripulación, más fatiga, consecuencias inevitables sobre la seguridad a bordo y, por lo tanto, esto hará que sea un sector aún menos atractivo para los trabajadores jóvenes. Todo esto en un contexto en el que la competencia por el espacio marino está aumentando (en particular debido a la instalación de parques eólicos marinos y el desarrollo de otras actividades en el mar) y la pesca están luchando para mantener las zonas donde ha operado durante décadas.
4. La ETF y sus filiales han argumentado durante muchos años que las razones detrás del estado insalubre de algunas poblaciones de peces van más allá de la pesca. Lamentablemente, otras actividades humanas, como la contaminación, la basura marina, etc., afectan a nuestros mares. El cambio climático y su efecto adverso sobre la biomasa no son atribuibles a la pesca.

Estas circunstancias requieren un enfoque exosistémico: uno que no haga que la pesca pague todo el precio de esta situación y que, en cambio, incluya medidas que aborden y reduzcan el impacto perjudicial de los otros factores.

5. El plan de acción de la Comisión apunta a la pesca de arrastre de fondo con la clara intención de eliminarla. En realidad, las consecuencias de la pesca de arrastre de fondo son diferentes en los distintos tipos de fondos marinos y esto debe tenerse en cuenta. En lugar de introducir una prohibición (con sus críticas consecuencias sociales y económicas) se deberían hacer esfuerzos para introducir innovaciones en la pesca de arrastre que reduzcan el contacto con el fondo marino, que sean más selectivas y que disminuyan el consumo de combustible.
6. La Política Pesquera Común se basa en los tres pilares de la sostenibilidad medioambiental, económica y social. Una medida como la eliminación gradual de la pesca de arrastre de fondo en el 30 % de las aguas para 2030 muestra claramente que el enfoque de la Comisión es sesgado y desequilibrado: las implicaciones económicas y sociales no se tienen suficientemente en cuenta.
7. Aunque en términos generales la pesca representa una pequeña parte de la economía, para algunas economías costeras locales es vital, además de su valor tradicional y cultural. Asimismo, muchas actividades satélite dependen de la pesca, como el sector del turismo y la hostelería.
8. La Comisión Europea y los Estados miembros tienen el deber de proteger y apoyar al sector de la pesca, que ofrece puestos de trabajo, productos proteínicos saludables con una baja huella de carbono y contribuye a la seguridad alimentaria europea.
9. De hecho, el consumo de productos pesqueros de la UE ya depende de un total de importaciones del 70 %. Si se implementan los planes de la Comisión, la UE se verá obligada a importar aún más. La pesca europea perderá puestos de trabajo; se ejercerá más presión sobre un sector que ya lucha por sobrevivir y nuestro consumo de pescado dependerá más de las importaciones de países donde las normas de sostenibilidad medioambiental y social son cuestionables e inferiores a las aplicadas en aguas de la UE.

**Por estos motivos, la ETF y sus afiliados organizarán, entre el 2 y el 9 de mayo, una serie de acciones a escala nacional, para asegurarse de que las voces de los pescadores sean escuchadas por las autoridades, los actores de nuestro sector y que los ciudadanos estén totalmente informados de los riesgos existentes.**